**Lima, 18 de Mayo del 2011**

Padre Juan Enrique Cuquerella Cayuela S.J.

Director de la Asociación Fe y Alegría Perú

**Asociación Fe y Alegría Perú**

Estimado Padre Juan Cuquerella:

La presente tiene como finalidad explicar con mayor detalle el porqué de los cambios realizados al alcance del Proyecto.

En primer lugar, durante la recopilación de la información de los procesos que se encuentran a cargo del Departamento de Administración, hemos encontrado que existen alrededor de 30 procesos a más que se realizan, lo cual no estaba previsto desde el principio. La Tesis "**Modelo de Negocios Empresarial de la Oficina Central Fe y Alegría**" modeló cerca de 35 procesos, a los cuales tenemos que integrar los nuevos.

En segundo lugar, ya que la labor del Departamento de Administración es ardua y continua, por tanto, la realización de reuniones con los responsables del departamento es complicada.

Finalmente, luego de realizar un análisis sobre el alcance del proyecto, la labor realizada hasta el momento, y consultar con las autoridades correspondientes en la Universidad (Gerente de la Empresa Virtual Educa-T y la Coordinadora de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de Información), es que se ha decidido lo siguiente:

1. Limitar el alcance del Proyecto a sólo la elaboración de la Arquitectura de Negocios de la Oficina Central de Fe y Alegría Perú, donde se detallarán todos los procesos realizados por ésta.
2. Cambiar el nombre del Proyecto de “Arquitectura de Negocios y Propuesta de Automatización para la Oficina Central de Fe y Alegría Perú” a “Arquitectura de Negocios de la Oficina Central de Fe y Alegría Perú”.
3. Modificar los siguientes documentos:
   1. Project Charter
   2. Plan de Proyecto

Por ello, le solicitamos que nos brinde su aprobación, como cliente, con los cambios realizados, firmando el Project Charter, el Plan de Proyecto y el Control de Cambios No. 01 que se adjunta a esta carta.

Atentamente,

------------------------------------------------ ----------------------------------------------------

José Fernando Ramos Ramírez Susan Pamela Rios Sarmiento